

**AUTORIZA PAGO CUOTA ANUAL
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)**

SANTIAGO, 0 0 2 5 1 3 .. 24.03.2014

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. AUTORIZASE el pago de US\$8.500.- (ocho mil quinientos dólares americanos), correspondientes a la cuota anual de afiliación año 2014 de esta Casa de Estudios Superiores a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

2. El gasto que signifique el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Centro de Costos 78, Ítem 3.54 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/CJR/jrm

Distribución:

- 1.- Rectoría
- 1.- Dpto. de Finanzas.
- 1.- Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central.